

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Presidencia

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernández

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona Garcia

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 040, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 9 nueve de junio de 2022 dos mil veintidós, Presidencia de la Diputada Adriana Hernández Íñiguez. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 10:27 diez horas, con veintisiete minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE INCORPORA LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUINTO Y LOS CAPÍTULOS I Y II DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

II. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XX AL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 78 Y SE DEROGA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PARLAMENTO DE MUJERES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; Y, SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO I I9 DE LA LEY DE EDUCACIÓN, AMBAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO I78 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA GARCÍA ZEPEDA Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO

VII AL TÍTULO VIII Y UN ARTÍCULO I IO TER A LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA GARCÍA ZEPEDA Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO I I5 BIS, A LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA GARCÍA ZEPEDA Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL NUMERAL 5 AL INCISO B) FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SAMANTA FLORES ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO IO BIS, Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y SE EXPIDE LA LEY DE REVOCACIÓN DE MANDATO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO I57 FRACCIÓN XVII, XVIII, ADICIONANDO LA FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 29 EN SUS FRACCIONES XV Y XVI, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVII; SE MODIFICA EL ARTÍCULO 57 EN SUS FRACCIONES XV Y XVI Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE

EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE EN LAS CABECERAS MUNICIPALES, CON MOTIVO DEL CENTENARIO O BICENTENARIO DE LA ELEVACIÓN A MUNICIPIO, DE LOS DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN; Y DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUNTO CON LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.

XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V BIS AL ARTÍCULO 62, Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 71 BIS, A LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA POR EL CONCEJO DE GOBIERNO COMUNAL INDÍGENA DE JARÁCUARO, ASÍ COMO AUTORIDADES CIVILES, COMUNALES Y TRADICIONALES QUE INTEGRAN EL CONSEJO SUPREMO INDÍGENA DE MICHOACÁN EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARÍCUARO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA ARCHIVO DEFINITIVO DE DIVERSAS INICIATIVAS TURNADAS EN LA LXXIV LEGISLATURA, ELABORADO POR LA COMISIÓN JURISDICCIONAL.

XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE INTEGRA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, ASIMISMO, SE REESTRUCTURAN LAS COMISIONES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS, Y EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XX. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE HABILITA COMO RECINTO OFICIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL PATIO CENTRAL DEL PALACIO MUNICIPAL EN CIUDAD DE HIDALGO, MICHOACÁN, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE SE CONMEMORARÁ EL C ANIVERSARIO DE LA ELEVACIÓN DE “VILLA HIDALGO” A “CIUDAD DE HIDALGO”, EL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022, A LAS 11:00 HORAS, PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS H. AYUNTAMIENTOS DE LOS CIENTO DOCE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, PARA QUE REALICEN LOS TRÁMITES PERTINENTES A FIN DE INCORPORAR A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR PLENAMENTE LOS DERECHOS HUMANOS DE SUS TRABAJADORES, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES RECIBAN EN DACIÓN DE PAGO EL INMUEBLE DESINCORPORADO UBICADO EN LA AVENIDA ACUEDUCTO, NÚMERO 3610, COLONIA POBLADO OCOLUSEN, DE LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN; POR EL TOTAL DEL ADEUDO QUE TIENE EL GOBIERNO DEL ESTADO CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL POR CONCEPTO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 112 MUNICIPIOS Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, PARA QUE SE ABSTENGAN DE CONFUNDIR A LA POBLACIÓN Y PUBLIQUEN COMO SUYOS LAS ACCIONES DEL PROGRAMA

LEEN (LA ESCUELA ES NUESTRA) PROGRAMA AUSPICIADO POR EL GOBIERNO FEDERAL, CON RECURSO DIRECTO A LAS ESCUELAS DEL ESTADO, EN COORDINACIÓN CON PADRES DE FAMILIA Y DIRECTIVOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE INSTRUYA AL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, PARA QUE NUESTROS CONNACIONALES RECIBAN UN TRATO DIGNO Y RESPETUOSO EN EMBAJADAS Y CONSULADOS UBICADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y CANADÁ, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL PACIENTE TRASPLANTADO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se incorpora la denominación del Título Quinto y los capítulos I y II de la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados J. Jesús Hernández Peña, Rocío Beamonte Romero, Luz María García García, Samanta Flores Adame, Felipe de Jesús Contreras Correa, Laura Ivonne Pantoja Abascal, las y los legisladores presentes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Migración, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, a efecto de

dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción X al Artículo 20 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta nuevamente concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 78 y se deroga el último párrafo del Artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa la y el Legislador J. Reyes Galindo Pedraza y Eréndira Isauro Hernández; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada María de la Luz Núñez Ramos, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del reglamento para la selección, integración y funcionamiento del Parlamento de Mujeres; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Ana Belinda Hurtado Marín, Seyra Anahí Alemán Sierra y Víctor Hugo Zurita Ortiz; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada María de la Luz Núñez Ramos, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción al Artículo 33 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; se adiciona un párrafo al Artículo 119 de la Ley de Educación, ambas para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, fuera turnada a las comisiones de Jóvenes y Deportes, y de Educación, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto

de Decreto, por el que se reforma el Artículo 178 del Código Penal para el Estado de Michoacán que presenta en conjunto con la Diputada Julieta García Zepeda; terminada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Seyra Anahí Alemán Sierra, María Gabriela Cázares Blanco y Rocío Beamonte Romero; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Legislador Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un capítulo VII al título VIII y un Artículo 110 ter a la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con el Diputado Julieta García Zepeda; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Turismo, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta nuevamente concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Artículo 115 bis, a la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con la Diputada Julieta García Zepeda; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Turismo, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Samanta Flores Adame, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el numeral 5 al inciso b) fracción I del Artículo 27 de la Ley de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa todas y todos los congresistas presentes de esa Legislatura; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Samanta Flores Adame, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Industria, Comercio y Servicios, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Anabet Franco Carrizales, ocupar la Segunda Secretaría de la Mesa Directiva.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la

Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un Artículo 10 bis, y se reforma el Artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y se expide la Ley de Revocación de Mandato del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Roberto Reyes Cosari, Juan Carlos Barragán Vélez, J. Reyes Galindo Pedraza y Ana Belinda Hurtado Marín; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 157 fracción XVII, XVIII, adicionando la fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Artículo 29 en sus fracciones XV y XVI, y se adiciona la fracción XVII; se modifica el Artículo 57 en sus fracciones XV y XVI y se adiciona la fracción XVII de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Víctor Manuel Manríquez González, César Enrique Palafox Quintero, Adriana Hernández Íñiguez, María Guadalupe Díaz Chagolla, Felipe de Jesús Contreras Correa, Samanta Flores Adame, Ma. Guillermina Ríos Torres y Rocío Beamonte Romero; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Educación, para su estudio análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba celebrar Sesión Solemne en las cabeceras municipales,

con motivo del centenario o bicentenario de la elevación a Municipio, de los diversos municipios del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde su lugar el Diputado Víctor Manuel Manríquez González, pidió verificación del quórum legal; a lo que, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta continuo con la Sesión y ordenó el turno de la Iniciativa presentada por la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, a las comisiones de Cultura y Artes y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta solicitó a la Diputada Fanny Lyssette Arreola Pichardo, ocupar la Primera Secretaría de la Mesa Directiva y asimismo, pidió a la Legisladora Laura Ivonne Pantoja Abascal, ocupar la Presidencia.

En cumplimiento del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Michoacán; y de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Michoacán de Ocampo, junto con los coordinadores de los grupos parlamentarios; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción V bis al Artículo 62, y se adiciona un Artículo 71 bis, a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del dictamen al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto,

y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, reservó el Artículo 71 bis; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados”*.

Posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, quien reservó el Artículo 71 bis; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en contra de la reserva de Artículo al Diputado Baltazar Gaona García; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Artículo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, y sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 13 trece votos a favor, 17 diecisiete votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Desechado en lo particular el Artículo 71 bis, reservado por el Legislador Juan Carlos Barragán Vélez”*.

En consecuencia, la Presidenta sometió en votación nominal el Artículo 71 bis, conforme al Dictamen, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 19 diecinueve votos a favor, 6 seis votos en contra y 1 una abstención; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el Artículo 71 bis conforme al Dictamen”*; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción V bis al Artículo 62, y se adiciona un Artículo 71 bis, a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara Improcedente la Denuncia de Juicio Político

presentada por el Concejo de Gobierno Comunal Indígena de Jarácuaro, así como autoridades civiles, comunales y tradicionales que integran el Consejo Supremo Indígena de Michoacán en contra del Presidente Municipal de Erongarícuaro, Michoacán, elaborado por las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales; finalizada la lectura, desde su lugar la Diputada Fanny Lysette Arreola Pichardo, solicitó verificación del quórum legal; a lo que, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta continuo con la Sesión y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en el Artículo 266 fracción III y V, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, solicitando manifestaran su nombre y apellido a fin de integrar los listados correspondientes y solicitó a la Segunda Secretaría informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara Improcedente la Denuncia de Juicio Político presentada por el Concejo de Gobierno Comunal Indígena de Jarácuaro, así como autoridades civiles, comunales y tradicionales que integran el Consejo Supremo Indígena de Michoacán en contra del Presidente Municipal de Erongarícuaro, Michoacán”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara archivo definitivo de diversas Iniciativas turnadas en la LXXIV Legislatura, elaborado por la Comisión Jurisdiccional; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara archivo definitivo de diversas Iniciativas turnadas a la Comisión Jurisdiccional en la LXXIV Legislatura”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primer Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se crea la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030, presentada por la Junta de Coordinación Política; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se crea la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se integra la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, asimismo, se reestructuran las Comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación; de Industria, Comercio y Servicios y el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presentada por la Junta de Coordinación Política; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en pro de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada Daniela de los Santos Torres; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se integra la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, asimismo, se reestructuran las Comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación; de Industria, Comercio y Servicios y el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo

y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, ocupar la Tercera Secretaría, de la Mesa Directiva.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el patio central del Palacio Municipal en Ciudad de Hidalgo, Michoacán, para la celebración de la Sesión Solemne en la que se conmemorará el C Aniversario de la elevación de “VILLA HIDALGO” a “CIUDAD DE HIDALGO”, el día 1 de noviembre de 2022, a las 11:00 horas que presenta a nombre de las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento al **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los H. Ayuntamientos de los ciento doce Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo y al Concejo Mayor de Cherán, para que realicen los trámites pertinentes a fin de incorporar a los trabajadores al servicio de la Administración Pública Municipal y sus Organismos descentralizados al régimen de seguridad social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, con el objeto de garantizar plenamente los derechos humanos de sus trabajadores; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta

sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los H. Ayuntamientos de los ciento doce Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo y al Concejo Mayor de Cherán, para que realicen los trámites pertinentes a fin de incorporar a los trabajadores al servicio de la Administración Pública Municipal y sus Organismos descentralizados al régimen de seguridad social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, con el objeto de garantizar plenamente los derechos humanos de sus trabajadores”;* y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Legislador Baltazar Gaona García, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que en el ámbito de sus atribuciones reciban en dación de pago el inmueble desincorporado ubicado en la avenida Acueducto, número 3610, Colonia Poblado Ocolusen, de la Ciudad de Morelia, Michoacán; por el total del adeudo que tiene el Gobierno del Estado con el Instituto Mexicano del Seguro Social por concepto de las cuotas obrero patronales; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la

Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que en el ámbito de sus atribuciones reciban en dación de pago el inmueble desincorporado ubicado en la avenida Acueducto, número 3610, Colonia Poblado Ocolusen, de la Ciudad de Morelia, Michoacán; por el total del adeudo que tiene el Gobierno del Estado con el Instituto Mexicano del Seguro Social por concepto de las cuotas obrero patronales”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Acto continuo, la Presidenta pidió al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, ocupar la Segunda Secretaría de la Mesa Directiva.

En atención al **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los 112 municipios y al Concejo Mayor de Cherán, para que se abstengan de confundir a la población y publiquen como suyos las acciones del programa leen (la escuela es nuestra) programa auspiciado por el Gobierno Federal, con recurso directo a las Escuelas del Estado, en coordinación con Padres de Familia y Directivos; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 10 diez votos a favor, 13 trece votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado a las comisiones de Educación, y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen”*.

En cumplimiento del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya al Secretario de Relaciones Exteriores, para que nuestros connacionales reciban un trato digno y respetuoso en Embajadas y Consulados ubicados en los Estados Unidos de América y Canadá; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo;

terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución*.

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, quien propuso una modificación; acto seguido, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la modificación presentada; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *APROBADA LA MODIFICACIÓN*; posteriormente, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido; y sometió para su aprobación en votación económica el Proyecto de Acuerdo con las modificaciones realizadas; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya al Secretario de Relaciones Exteriores, para que nuestros connacionales reciban un trato digno y respetuoso en Embajadas y Consulados ubicados en los Estados Unidos de América y Canadá, con las modificaciones realizadas”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención al **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a fin de dar lectura al Posicionamiento con motivo del Día Internacional del paciente trasplantado; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 15:07 quince horas con siete minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Óscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, García García Luz María, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los congresistas Aguirre Chávez Marco Polo, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García Zepeda Julieta y Anaya Ávila Hugo.

Presidenta

Dip. Adriana Hernández Íñiguez

Primera Secretarías

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Segunda Secretarías

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Tercera Secretarías

Dip. Baltazar Gaona García





www.congresomich.gob.mx